



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 07 JUL. 2021

Visto: El Memorando N° 1974-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 1893545, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 77° Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: *"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y el consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume sus funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"*;

Que, teniendo en consideración el Memorando N° 1974-2021/GOB.REG-HVCA/GRDS-DIRESA, con el que dispone la DESIGNACION de funciones a favor del CPC. Félix Jesús PEÑA MARTINEZ, como Supervisor Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, a partir del 01 de julio del 2021, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos y las labores concernientes a dicha oficina, con responsabilidad; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 318-2021/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir del **01 de julio del 2021**, al **CPC. Félix Jesús PEÑA MARTINEZ**, en el Cargo de Supervisor Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, Plaza N° 044, Nivel F-3, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; por los considerandos expuestos en la presente resolución. -----

Artículo 2°.- Notifíquese al interesado e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley. -----

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANCABELICA
Mrg. Darwin J. Moscoso García
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
CEP 55619